



“Año de la Universalización de la Salud”

“MANCOMUNIDAD EDUCATIVA, JUNTOS POR UNA MEJOR EDUCACIÓN”

ACUERDO PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE MIRAFLORES

Siendo la educación un derecho fundamental que asegura aprendizajes de calidad e igualdad de oportunidades, y mejora la calidad de vida de las personas para todos los peruanos; permite edificar una sociedad democrática, inclusiva que contribuya al desarrollo integral de todos sus ciudadanos.

Colocar a la educación como uno de los ejes centrales del desarrollo y la transformación motivó a los líderes educativos del distrito de Miraflores, a elaborar participativamente el Proyecto Educativo Local al 2030, asumiendo la educación como un derecho humano. Para garantizar que dicho proyecto no termine como un documento de gestión en los archivos de las instituciones educativas, se convocó a todos los actores involucrados en el proceso educativo. Docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades, representantes de organizaciones sociales y líderes distritales, quienes participaron masivamente en los Talleres descentralizados llevados a cabo.

Esta participación masiva le imprimió un carácter plural, técnico, social y también político al proceso, pues marcó una ruta para su implementación, que es la ruta de la participación activa de todas las fuerzas vivas a nivel educativo. Todos los aportes, demandas, aspiraciones y propuestas de los diversos actores educativos fueron recogidos y posteriormente sistematizados en reuniones y talleres por el Equipo Técnico impulsor durante el año 2018.

El resultado fue la elaboración de una herramienta de planificación estratégica revisado y enriquecido con los aportes recogidos en Talleres de Validación con legitimidad social. El documento que le alcanzamos ha sido elaborado de forma participativa por los actores educativos del distrito, el Equipo Técnico Local, la Municipalidad distrital, contando con el apoyo técnico la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

El Proyecto Educativo Local de Miraflores tiene cuatro capítulos : I Diagnostico y análisis de políticas, II Escenario apuesta y visión, III Objetivos estratégicos, variables, lineamientos de política y medidas a adoptar y IV Indicadores, ruta y fichas de variables; enfoques que orientan el desarrollo del proyecto educativo local en concordancia con las políticas educativas nacionales y regionales, el contexto histórico social, las condiciones sociales y económicas, el perfil educativo del distrito, la visión, los enfoques y nuestras apuestas educativas donde se encuentran las políticas educativas para el distrito de Miraflores.

El objetivo del Proyecto Educativo Local implica el compromiso de la Municipalidad para construir una sociedad educadora, gestionando participativamente políticas educativas locales que articulen esfuerzos de todos los sectores de la comunidad, para atender la diversidad cultural, lingüística, social y económica del distrito y responder a las demandas y avances de la modernidad como lo plantea su visión.

En la visión se ha caracterizado la educación del distrito de Miraflores como una herramienta de desarrollo de la población, con indicadores específicos al 2030 y supone un reto y a la vez un compromiso para hacer realidad las propuestas que presentamos.

La Municipalidad de Miraflores en el 2018 con apoyo de un Consultor de la UGEL.07, se constituye mediante la Resolución de Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social N°002-2018-SGSBS-GDH/MM, del 13 de agosto del 2018 el Comité Técnico Impulsor del Proyecto



Educativo Local integrando por diversos representantes de instituciones públicas y representativas del distrito, quienes se encargaron de elaborar el Proyecto Educativo Local – PEL 2018. Así mismo, la Municipalidad de Miraflores cumpliendo su compromiso con la Educación, mediante Resolución Ejecutiva de la Gerencia de Desarrollo Social Aprueba el Proyecto Educativo Local –PEL de Miraflores al 2030 y disponiendo para que, la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social y el Coordinador de Educación, implemente y ejecute el PEL de Miraflores.

El Proyecto Educativo Local- PEL de Miraflores consta de cuatro Objetivos Estratégicos **(O.E.)**: OBJETIVO ESTRATEGICO 1.- Innovación educativa, para aprendizajes de calidad, que desarrolla competencias del siglo XXI. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- Igualdad de oportunidades Modelo de Gestión Educativa Local participativa con enfoque territorial que responde a las necesidades del desarrollo humano sostenible y el logro de las competencias del siglo XXI. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- Oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- Desarrollo y reconocimiento magisterial e institucional.

Por lo tanto, la UGEL.07 y la Municipalidad de Miraflores asumen los siguientes compromisos:

COMPROMISO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL.07:

1. Brindar el soporte técnico para la implementación del Proyecto Educativo Local de Miraflores en el marco de los lineamientos de la política educativa Nacional, Regional y Local.
2. Brindar asistencia técnica con los Órganos de Línea (AGEBRE, AGEBATP y ASGESE) de la UGEL.07 para implementar la Política Educativa local en el marco del PEL de Miraflores.
3. Coordinar y apoyar las iniciativas institucionales de la Municipalidad de Miraflores en el marco de la Declaratoria de Emergencia del aislamiento social para que, realicen las acciones coordinadas para contribuir a la educación en distancia mediante Aprendo en Casa donde los estudiantes no se queden sin aprender.
4. Difundir en todos los medios y ante la comunidad educativa local del ámbito de la UGEL.07 el Proyecto Educativo Local -PEL y sus programas de Miraflores.

COMPROMISO DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES:

1. Donde, el Coordinador de Educación de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social y de la Gerencia de Desarrollo Humano, se compromete a generar las condiciones organizativas y de gestión para la implementación progresiva del Proyecto Educativo Local de Miraflores en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y de los lineamientos de la política educativa Nacional, Regional y Local.
2. Que, el Coordinador de Educación de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social y de la Gerencia de Desarrollo Humano se compromete a poner en marcha la implementación de los Objetivos Estratégicos **(O.E)** contemplados en el Proyecto Educativo Local PEL de Miraflores en el periodo 2020 y 2021 como:**(O.E) 1.-** Innovación educativa, para aprendizajes de calidad, que desarrolla competencias del siglo XXI. Como son las capacitaciones virtuales y de competencias dirigidas a la población estudiantil. **(O.E.) 2.-** Igualdad de oportunidades Modelo de Gestión Educativa Local participativa con enfoque territorial que responde a las necesidades del desarrollo humano sostenible y el logro de las competencias del siglo XXI. **Como son los diversos programas de respaldo a la labor educativa; “la sopa saludable”, “talleres culturales”, y las capacitaciones y actualizaciones dirigidas a los maestros de nuestras escuelas públicas del distrito (O.E.) 3.-** Oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. Como las capacitaciones a la comunidad educativa en



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana


Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

general. (O.E.) 4.- Desarrollo y reconocimiento magisterial e institucional, como por el día del maestro.

3. Además, el Coordinador de Educación de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social y de la Gerencia de Desarrollo y de las Gerencias afines al que hacer educativo contribuirán mediante acciones coordinadas la educación a distancia de la estrategia “Aprendo en Casa”.
4. Oficializar el Proyecto Educativo Local -PEL y difundir en todos los medios y ante la comunidad local del ámbito del distrito de Miraflores y sus programas.

San Borja, junio del 2020

Gloria María SALDAÑA USCO
DIRECTORA UGEL.07



Jorge Luis LINO PAYTAN
Coordinador de Educación
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES